



## EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN  
2019 001154  
28/03/2019 12:21

Expediente: 2019/CONT19000015

Area : Participación Ciudadana

Asunto :AMPLIACIÓN HORARIO SEMANA SANTA 2019 ES PUBLICOS.

Rf : PRS/AHC

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Encontrándose próxima la llegada de la Semana Santa del 2019, y Visto el Decreto 155/2018, de 31 de Julio por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía, y se regulan sus modalidades, régimen de apertura, instalación y horarios de apertura y cierre, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en concreto lo dispuesto en el art. 23 del citado Decreto, que facultad a los municipios andaluces para ampliar los horarios generales de cierre de establecimientos públicos, durante la “*Semana Santa*”, con carácter excepcional u ocasional.

Entendiendo esta Alcaldía, que puede ser beneficioso para este Municipio en general.

#### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Ampliar con carácter excepcional u ocasional, los horarios generales de cierre de los distintos “**establecimientos públicos**”, **en 2 horas más**, los horarios generales de cierre de los mismos, durante la celebración de la **Semana Santa 2019, periodo comprendido desde el Domingo de Ramos al Domingo de Resurrección, ambos inclusive** ( art.23-3 del Decreto 155/2018).

**SEGUNDO.-** Dar traslado a la Concejalía de Seguridad Ciudadana, Policía Local, Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía y Subdelegación del Gobierno en Jaén.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000B42A100Q1S8B1Z4T011 en la Sede Electrónica de la Entidad

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 28/03/2019  
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 28/03/2019  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 28/03/2019 12:21:12

EXPEDIENTE ::

2019CONT19000015

Fecha: 28/03/2019

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



En Andújar, firmas y fechas electrónicas

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO

Doy Fe  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: JESUS RIQUELME GARCIA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000B42A100Q1S8B1Z4T01 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 28/03/2019  
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 28/03/2019  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 28/03/2019 12:21:12

EXPEDIENTE ::  
2019CONT19000015

Fecha: 28/03/2019

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

